



PLAN DE AUDITORÍAS
PROCESO DE EVALUACION INDEPENDIENTE



Fecha (dd-mm-aaaa)	Auditoría Nº	Nombre de la Auditoría	Auditoría de Seguimiento y Evaluación a la aplicación de la Ley de Acoso Laboral en la Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017
30/03/2017	5	Proceso	Gestión del Talento Humano, Procedimiento: Procedimiento Para el Control Interno Disciplinario

Objetivo de la Auditoría: Verificar y evaluar las medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo en la Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017.

Alcance de la Auditoría: La Auditoría de Seguimiento y Evaluación a la aplicación de la Ley de Acoso Laboral en la Administración Central del Municipio de Bello en las Vigencias 2016 y 2017, perteneciente al **Proceso:** Gestión del Talento Humano, **Procedimiento:** Procedimiento Para el Control Interno Disciplinario, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G de la Administración Central del Municipio de Bello y pertenecientes a **la Línea del Plan Desarrollo 2016-2019:** Seguridad Administrativa, **Programa:** Desarrollo de Talento Humano, Proyecto: SISTEDA (Sistema de Desarrollo Administrativo) en la política Gestión Talento Humano, tiene como alcance:

- Secretarías de Servicios Administrativos, Dirección de Talento Humano y Control Interno Disciplinario.

Criterios o Requisitos de Auditoría: La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Ley 1010 del 23 de Enero de 2006. "Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo".
- Reglamento Interno del trabajo de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Ley 200 de 1995. "Por la cual se adopta el Código Disciplinario Único".
- Código Sustantivo del Trabajo.
- Comité de Convivencia Laboral de la Administración Central del Municipio de Bello.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Coordinador:	
Auditor Líder:	Henry Castro Arango, Subsecretario de Evaluación
Auditores acompañantes:	Jorge Ivan Giraldo Florez, Secretario de Control Interno, (Auditor). Hernan Antonio Cardona Valencia, Profesional Universitario, (Auditor).

AGENDA

Fecha (dd-mm-aaaa)	Hora inicio a.m. - p.m.	Hora fin a.m. - p.m.	Dependencia/ Lugar	Proceso / Actividad	Auditado	Auditor
30-03-2017			Secretaría de Control Interno	Memorando de Encargo		Henry Castro Arango
30-03-2017			Secretaría de Control Interno	Carta de Presentación		Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango
03-04-2017	14:00	15:00	Secretaría de Control Interno	Mesa de Trabajo		Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango. Hernan Cardona V.

06-04-2017	14:30	15:30	Secretaría de Servicios Administrativos: Bienestar Laboral.	Reunión de Apertura	Secretario de Servicios Administrativo, Director administrativo de Talento Humano, Profesional Especializado de Bienestar Laboral, Encargado de Control Interno Disciplinario. Coordinadora del Comité de Convivencia Laboral	Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.
18-04-2017	10:00	11:00	Secretaría de Servicios Administrativos: Bienestar Laboral.	Auditoría In Situ	Director administrativo de Talento Humano, Profesional Especializado de Bienestar Laboral, Coordinadora del Comité de Convivencia Laboral	Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.
19-04-2017	14:30	15:30	Secretaría de Servicios Administrativos: Bienestar Laboral.	Auditoría In Situ	Encargado de Control Interno Disciplinario.	Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.
24-04-2017	14:30	15:30	Secretaría de Control Interno	Mesa de Trabajo		Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.
26-04-2017	14:30	15:30	Secretaría de Servicios Administrativos: Bienestar Laboral.	Reunión de Cierre	Secretario de Servicios Administrativo, Director administrativo de Talento Humano, Profesional Especializado de Bienestar Laboral, Encargado de Control Interno Disciplinario. Coordinadora del Comité de Convivencia Laboral	Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.
27-04-2017	08:00	17:00	Secretaría de Control Interno	Presentación de Informe		Jorge I. Giraldo Henry Castro Arango.Hernan Cardona V.

Documentos de referencia requeridos: Reglamento del Comité de Convivencia Laboral, Ley 1010 del 23 de Enero de 2006, en su artículo 9, Procedimiento Para el Control Interno Disciplinario, del Sistema Integrado de Gestión S.I.G, Reglamento interno de trabajo,

Observaciones:

Firma Auditor Coordinador o Líder